



Nº 21-SG-2016.

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 08 de agosto del 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Art. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 11 de agosto del 2016, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
4. Aprobación del Acta Nº 19-SG-GADMSMB-2016
5. Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de terreno, identificado con clave catastral 2-2-53-8-0-0, sector 2, zona 2, manzana 53, número 8, ubicado frente a la calle Los Colibríes, barrio El Progreso, de la parroquia de Mindo jurisdicción del cantón San Miguel de los Bancos.
6. Conocimiento y resolución que declara adjudicatario del lote de terreno, identificado con clave catastral 2-2-53-8-0-0, sector 2, zona 2, manzana 53, número 8, ubicado frente a la calle Los Colibríes, barrio El Progreso, de la parroquia de Mindo, jurisdicción del cantón San Miguel de los Bancos, a favor de la señora Patiño Bravo María Mercedes.
7. Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza que define la tarifa del servicio de taxi convencional en el cantón San Miguel de los Bancos.
8. Conocimiento y resolución del informe Nº INF-03-MEC-2016, de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la solicitud de vacaciones desde el 20 de agosto al 20 de septiembre de 2016, presentada por el señor Patricio Flores, Concejal del Cantón
9. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL